

Exposición de motivos

Primeramente agradezco la oportunidad que nos brinda el H. Senado de la república para participar en el proceso de selección de Magistrados electorales en las Entidades federativas del país.

El Senado de la república a partir de la reforma constitucional de 2014, estableció que esta soberanía legislativa decidiera respecto a la elección de Magistrados para los Tribunales electorales en México, este es un acierto que incide en la elección de los mejores perfiles de ahí que atendiendo el espíritu de la referida convocatoria, me permito expresar lo que a mi juicio son cualidades indispensables para quienes aspiren a integrar estos órganos electorales.

Profesionalidad, experiencia, honradez, preparación académica, imparcialidad, independencia y sobre todo amor a México sobre las cuales me referiré.

Quiero expresar que cumplo con estos atributos: En cuanto a la profesionalidad de mi persona es mi deseo resaltar que he diseñado una carrera en materia electoral desde la doble perspectiva académica y profesional a fin de combinar la teoría y la práctica que me han permitido contar con una preparación integral.

Por lo que respecta a la preparación académica, mis estudios de maestría y doctorado fueron enfocados a estudiar el fenómeno jurídico político de México a través de las reformas electorales subsecuentes a partir de 1977. Siendo becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para estudiar y desarrollar una carrera académica en materia electoral.

Adicionalmente he desarrollado una actividad Académica como Profesor de tiempo completo, siendo coordinador de la maestría en derecho electoral y como catedrático, titular de la Cátedra de Derecho electoral tanto en licenciatura como en posgrado.

Alejandro Medina Pérez

"He desarrollado simultáneamente una carrera como investigador siendo reconocido por el Sistema nacional de investigadores del CONACYT, al desarrollar una línea de investigación en materia electoral misma que me ha permitido obtener diferentes productos en la materia gracias, a la Organización de eventos nacionales e internacionales como Organizador ponente y moderador de los mismos, aportando múltiples publicaciones en materia electoral entre otras actividades.

Aunado a la anterior, desarrollé una trayectoria profesional en instituciones electorales en tres niveles de actuación, en el ámbito local fue nombrado por el Congreso de N.L al Cargo de Comisionado ciudadano de la Comisión electoral de Nuevo León para el periodo 2004-2010 siendo integrante de varias comisiones especiales referente a la creación de nuevos partidos financiamiento y fiscalización así como también Instructor y Secretario de la misma. En el ámbito jurisdiccional lleve a cabo labores técnico administrativas en las Salas regional y Superior en el Tribunal electoral del Poder judicial de la federación donde también me desarrollé como Secretario de estudio y cuenta de Magistrado de Sala Superior. Adicionalmente fui electo por el H. Congreso de N.L. al cargo de Magistrado electoral en N.L para el proceso electoral 2011-2012.

Lo anterior me permitió contar con experiencia en el trabajo de cuerpos colegiados en Alta dirección, entendiendo esta actividad como una gran responsabilidad al tener que dialogar y construir constantemente resoluciones enriquecidas con el trabajo de todos lo que a su vez construye y legitima a cualquier órgano institucional colegiado.

Por lo que hace a los principios y valores que deben revestir a un buen Juez estimo, que la honradez es en sí mismo es un valor intrínseco a la función. Personalmente puedo decir con orgullo que he sido beneficiario de una formación familiar muy especial al ser parte de la familia militar de México gracias a la carrera de mi padre Eduardo Medina Guzmán General del Ejército mexicano, quien me inculco los valores republicanos de Honor, Lealtad, Disciplina, Integridad, Respeto entre otros valores.

Alejandro Medina Pérez

Finalmente quiero expresar que todo este bagaje experiencial y académico de formación me han permitido entender, que el Juez electoral de estos tiempos debe ser un convencido de los derechos humanos, de la responsabilidad y de los valores y principios expuestos.

El amor a México es indispensable en esta era en que los héroes no son los que tienen capa sino más bien aquellos funcionarios probos, honrados, imparciales e independientes en sus criterios con un modo honesto de vivir, porque solo así, se podrán integrar los órganos jurisdiccionales locales con funcionarios aptos con pleno conocimiento de los derechos humanos y de su protección convencional y constitucional indispensable para la función requerida.

Por lo anteriormente expuesto considero reunir todos los elementos requeridos, señalados en la convocatoria de mérito agradeciendo nuevamente la oportunidad de poder participar en ella.

Alejandro Medina Pérez